

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAUCE

José Miguel Guzmán Espínola, CI N°8.996.395-8, y Guillermo Javier Núñez Romero, CI N° 11.837.254-9, ambos en representación de “Inmobiliaria Frambuesal SpA”, RUT: 77.107.373-5, domiciliados en Avenida Las Torres 474, Valle Lo Campino, Quilicura, Región Metropolitana, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita al Sr. Director General de Aguas, la aprobación del proyecto de modificación de cauce denominado “Urbanización El Frambuesal – Revisión y Tramitación de Proyectos Complementarios: Atravesio de Servicios, Descargas de Colectores de Aguas Lluvias, Badén en Camino de La Tierra – Estudio Hidráulico Fluvial”. El proyecto contempla el diseño de detalle de las obras de cruce de servicios eléctricos y húmedos en la Quebrada La Gringa, proyectados en las calles Álvaro Casanova, Camino de La Tierra y Calle Oriente, esta última correspondiente al futuro camino interior de servicio del Condominio El Frambuesal, ubicado en Álvaro Casanova N°2391, Comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago, Región Metropolitana. El proyecto también contempla el diseño del badén en Camino de La Tierra en el atravesio de la Quebrada La Gringa, y la verificación de las descargas de aguas lluvias del Condominio El Frambuesal en la misma quebrada.

El atravesio de los servicios eléctricos y húmedos se realizará en forma soterrada. El badén proyectado en Camino de La Tierra se materializará en pavimento asfáltico, hormigón y mampostería de piedra, con un ancho de 19 m y longitud de 25 m.

El proyecto de cruce de los servicios, en calle Álvaro Casanova, se inicia en las coordenadas UTM Este= 358.262,86 (m), Norte= 6.293.293,54 (m) y termina en las coordenadas Este= 358.261,54 (m), Norte = 6.293.285,65 (m); en Calle Oriente se inicia en las coordenadas UTM Este= 358.219,27 (m), Norte= 6.293.324,19 (m) y termina en las coordenadas Este= 358.217,96 (m), Norte = 6.293.316,30 (m); en calle Camino de La Tierra se inicia en las coordenadas UTM Este= 358.030,48 (m), Norte= 6.293.505,85 (m) y termina en las coordenadas Este= 358.024,28 (m), Norte = 6.293.476,36 (m). El proyecto también contempla un atravesio de la quebrada por un alcantarillado de aguas servidas que se inicia en las coordenadas UTM Este= 358.065,49 (m), Norte= 6.293.486,70 (m) y termina en las coordenadas Este= 358.059,54 (m), Norte = 6.293.453,62 (m). Las descargas de aguas lluvias se proyectan en las coordenadas UTM Este= 358.038,74 (m), Norte= 6.293.473,19 (m) y UTM Este= 358.064,56 (m), Norte= 6.293.477,38 (m). El badén en Camino de La Tierra se inicia en las coordenadas UTM Este=358.036,11 (m), Norte= 6.293.486,48 (m) y termina en las coordenadas Este= 358.019,68 (m), Norte = 6.293.500,67 (m) . Las coordenadas están referidas al Datum WGS-84 SIRGAS, Huso 19 Sur.

Los antecedentes del proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=127729>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.